



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 07 DE ABRIL DEL 2016**

Siendo las 15:h00 del día jueves 07 de abril del 2016, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Andrés de La Rosa, Subdecano; Ing. Luis Calle G., Vocal Docente; Ing. Mario Calle Vocal Principal; Ingeniero Carlos Mármol, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Actúa como Secretario, el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Asuntos Académicos
2. Asuntos Estudiantiles
3. Varios

**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA:**

El señor Presidente dispone que una vez que se aprobó el orden del día se proceda con el primer punto.

**1.- Asuntos Académicos**

Mediante oficio circular No. 097-DIQ, de fecha 06 de abril del 2016, el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en su calidad de Decano informa que de conformidad con el Reglamento General del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, es necesario designar a los responsables de las Áreas Técnicas del Instituto, que serán los encargados de la gestión interna y externa para el cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto en general y de las actividades de la respectiva área y que permitirá conformar el Comité Académico de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química

El Art. 13 del referido Reglamento señala: "Los responsables de las Áreas Técnicas del Instituto de Investigación y Postgrado serán designados por el Consejo Directivo de entre los docentes que consten en ternas presentadas por el Decano de la Facultad, para un periodo de dos años. Para ser Responsable de Área se requiere acreditar título o grado de cuarto nivel y experiencia en funciones inherentes a la programación y ejecución de las actividades específicas del área respectiva".

En cumplimiento a la disposición pone a consideración de los miembros del Consejo Directivo las siguientes ternas:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**Para el Área Técnica de Investigación**

- Dr. Edward Jiménez
- Dra. Carolina Montero
- Dr. Ullrich Stahl

**Para el Área Técnica Postgrado – Educación Continua**

- Dr. Jorge Viteri
- Msc. Mario Calle
- MSc. Sergio Medina

Y que de entre la terna presentada recomienda, que se considere al señor Docente **Fis. Edward Jiménez PhD** como responsable del Área de Investigación, que actualmente se desempeña como Docente Agregado 3, a tiempo parcial, dictando la cátedra de Investigación Operativa, tiene conocimiento y experiencia en las áreas de investigación y publicaciones a nivel internacional en Físico Química, Ciencia de Materiales, Química Cuántica, Simulación de Montecarlo y Fotocatálisis ya que bajo este perfil el Consejo Directivo aprobó que se solicite al señor Rector el incremento del tiempo de dedicación a tiempo completo para asignarle las materias de Física I, Investigación Operativa y Optativa 2, y desarrollaría las siguientes actividades: impartir y preparar clases. Tutorías académicas, preparación de exámenes, dirección de trabajos de titulación, prácticas y pasantías profesionales, proyectos de vinculación, colectivos académicos, proyectos de investigación, dirección y gestión académica, acreditación, diseño y rediseño y formar parte de la Unidad de Titulación, es decir sería un beneficio institucional contar con un docente PhD que además de su experiencia y profesionalismo, se comprometa con el desarrollo del Área Técnica de Investigación.

De igual forma recomienda que se considere al señor Docente **Jorge Viteri PhD.**, actualmente se desempeña como Docente Agregado 3, a tiempo parcial, dictando la cátedra de Proyectos Industriales y Optativa II, tiene conocimiento y experiencia en proyectos de posgrado, diseño, planificación y ejecución de programas académicos de cuarto nivel, así como en la publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales y regionales; ya que bajo este perfil el Consejo Directivo aprobó que se solicite al señor Rector el incremento del tiempo de dedicación a tiempo completo y asignarle las materias Proyectos Industriales, Emprendimiento y Química General 1 y desarrollaría las siguientes actividades: impartir y preparar clases, Tutorías integrales, visitas de campo preparación de exámenes, dirección de trabajos de titulación, prácticas y pasantías profesionales, proyectos de experimentación, cursos de educación continua, colectivos académicos, proyectos de investigación, dirección y gestión académica, acreditación, diseño y rediseño, es decir sería un beneficio institucional contar con un docente PhD que además de su experiencia y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

profesionalismo, se comprometa con el desarrollo del Área Técnica de Postgrado – Educación Continua.

Que el Reglamento General del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, establece que para ser Responsable del Área Técnica se requiere acreditar título o grado de cuarto nivel y experiencia en funciones, lo cual los dos profesionales reúnen dichos requisitos. Con estas consideraciones el Consejo Directivo Resuelve.-

**Designar al Dr. Edward Jiménez como responsable del Área Técnica de Investigación.**

**Designar al Dr. Jorge Viteri como responsable del Área Técnica de Postgrado – Educación Continua.**

## 2.- Asuntos Estudiantiles

El señor Secretario Abogado comunica que se ha concluido el periodo de matrículas y que no hay novedad alguna

## 3.- Varios.-

El señor Decano expresa, que una vez que se ha iniciado el periodo académico 2016- 2016, sería interesante organizar una minga entre estudiantes, profesores y personal administrativo y trabajadores, que permitirá a los nuevos estudiantes familiarizarse con la facultad y crear esos lazos de solidaridad y compañerismo, para lo cual recomienda que el Ing. Carlos Mármol representante de los Empleados y Trabajadores sea quien organice dicho evento y comunicará oportunamente.

Los miembros del Consejo Directivo, consideran que es importante realizar los estudios y establecer la posibilidad de hacer una empresa pública al Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación DPEC, ya que los servicios que presta y la autogestión que ejecuta es muy interesante y que podría administrar sus propios recursos, para lo cual se sugiere que se realicen los estudios técnicos, económicos y jurídicos que permitan viabilizar esta sugerencia para poner en conocimiento del señor Rector este interesante proyecto

Siendo las dieciocho horas se da por terminada la presente sesión

Ing. Humberto R. González MSc.  
**DECANO**

Dr. Víctor Hugo Vinueza  
**SECRETARIO-ABOGADO**